INTERVENCION DEL EMBAJADOR SENÉN FLORENSA PALAU
REPRESENTANTE PERMANENTE DE ESPAÑA
ANTE NACIONES UNIDAS Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN VIENA

Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear: Mantener e intensificar los esfuerzos
ICONS2020

Viena, 10-14 de febrero de 2020

Señores co-Presidentes, en primer lugar, quiero agradecerles todos sus esfuerzos, así como los de la Secretaría, para llevar a buen término esta Conferencia Internacional.

Con ocasión de esta primera Conferencia Ministerial organizada por el OIEA bajo su mandato, quisiera también felicitar al Director General, Rafael Grossi. España le agradece y reconoce su esfuerzo y dedicación personal para que el OIEA siga siendo el garante de la seguridad de los materiales nucleares y radiológicos allá donde se encuentren. Sabemos además que seguirá trabajando como hasta ahora para que este Organismo avance de forma decisiva en la definición de un programa internacional pragmático y eficaz, que aborde la seguridad física nuclear en todos sus aspectos: técnico, regulador e institucional.

España se asocia a la declaración realizada por la Unión Europea. No obstante, permítanme hacer las siguientes consideraciones a título nacional.

Quiero comenzar destacando que España está muy satisfecha por la adopción de la Declaración Ministerial conjunta por esta Conferencia. Tomamos nota y nos comprometemos a usarla como referencia en todas nuestras actividades

relacionadas con la seguridad física nuclear, tanto en el ámbito nacional, como en el internacional.

El OIEA ha hecho hasta ahora un trabajo excelente, pero hemos de evitar la autocomplacencia y el exceso de confianza. Al contrario, el refuerzo del régimen internacional de seguridad física nuclear es fundamental para garantizar la seguridad nacional e internacional. En este sentido, esta Conferencia Ministerial debe ser el impulso necesario que permita alcanzar directrices políticas claras y precisas, con el objetivo de elaborar el próximo "Plan de Seguridad Física Nuclear". En este contexto, el OIEA desempeña un papel central como coordinador de la cooperación y la acción internacional, como facilitador de la cooperación regional y en apoyo a los Estados Miembros en el ejercicio de su responsabilidad exclusiva.

Los usos pacíficos de la tecnología nuclear son clave para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible en ámbitos tan diversos como la salud humana, la seguridad alimentaria o la gestión de recursos hídricos, y resultan especialmente relevantes en la lucha contra la emergencia climática en la que nos encontramos. Pero por su propia naturaleza, el uso de los materiales nucleares y radioactivos plantea unos retos de seguridad física a los que debemos dar respuesta, de tal manera que aumentemos la confianza de nuestros ciudadanos en estas prácticas y actividades pacíficas.

España considera que nuestra capacidad de respuesta debe estar sometida a constante actualización si queremos afrontar los nuevos desafíos y amenazas que se ciernen sobre el uso, almacenamiento y transporte de los materiales nucleares y radioactivos. Debemos centrarnos en la identificación, protección y respuesta a toda amenaza que comprometa la seguridad de estos materiales, incluidas las nuevas amenazas de carácter tecnológico, híbridas o cibernéticas. No podemos responder a estas amenazas globales de forma aislada, hemos de trabajar en una respuesta internacional coordinada y es en este ámbito en el que el papel del OIEA es fundamental.

El cumplimiento de los objetivos que nos hemos marcado para este Organismo en materia de Seguridad Física Nuclear requiere de una financiación robusta, suficiente y previsible de su Programa de trabajo. El Fondo de Seguridad Física Nuclear es un buen instrumento, pero consideramos que un enfoque basado únicamente en contribuciones voluntarias no resulta suficiente para el carácter prioritario y fundamental que otorgamos a la seguridad física dentro del OIEA. Los Estados Miembros debemos ser más ambiciosos y trabajar con el objetivo de asegurar esta financiación.

Además, debemos elevar también nuestro nivel de ambición a la hora de apoyar a la Secretaría en su coordinación interna y en el desarrollo de un enfoque integrado de todas sus actividades, en el que la seguridad física debe ser un elemento esencial. Una coordinación reforzada entre los seis Departamentos permitirá un uso más eficiente de los recursos humanos y financieros del Organismo.

En este sentido, creemos que el programa de Seguridad Física Nuclear del OIEA debe ser completo y ha de incluir tanto las actividades reguladas como el apoyo a la seguridad nacional. El programa debe ser la referencia internacional técnica y normativa en esta disciplina. Con estos objetivos en mente, debemos definir claramente su visión, un plan estratégico y un plan de acción para su implementación. El programa de guías de seguridad física debe ser reforzado y coordinado con los estándares de seguridad tecnológica.

Debemos además abordar otros aspectos como la necesidad de apostar por la universalización de los instrumentos jurídicos existentes, en especial de la enmienda de 2005 a la Convención sobre la Protección Física de Materiales Nucleares. Al mismo tiempo, hemos de prepararnos para celebrar el próximo año la Conferencia de revisión de la Convención y su enmienda, de gran trascendencia para consolidar y profundizar la gobernanza nuclear global.

Señores co – Presidentes,

España concede un carácter prioritario a su cooperación activa con el OIEA y con la Unión Europea para hacer frente a la amenaza nuclear y radiológica. En este sentido, España está firmemente comprometida con el reforzamiento de su sistema nacional de seguridad física para los materiales nucleares y radioactivos así como sus instalaciones asociadas.

El OIEA cuenta con la colaboración de las instituciones españolas competentes en materia de seguridad física nuclear: Ministerio de Transición Ecológica, Consejo de Seguridad Nuclear, Ministerio del Interior y Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. En particular, el Consejo de Seguridad Nuclear (Autoridad Nuclear Reguladora) ha reforzado el sistema nacional regulador de seguridad física nuclear mediante el desarrollo y establecimiento en nuestro ordenamiento jurídico y regulador de normas, guías y prácticas internacionalmente aceptadas. Además, ha fomentado junto con el Ministerio del Interior, el intercambio de información sobre incidentes relacionados con la seguridad física nuclear, permitiendo la identificación de nuevas amenazas relacionadas con el material nuclear y radiactivo y sus instalaciones asociadas. La formación y entrenamiento en Seguridad Física nuclear del personal técnico, fuerzas de seguridad y expertos reguladores es una prioridad para nuestra Autoridad reguladora nuclear.

En este sentido, todas las organizaciones nacionales con responsabilidades en el régimen nacional español de seguridad física nuclear, colaboran con el Consejo de Seguridad Nuclear y con el Ministerio del Interior en el análisis de vulnerabilidades y en el desarrollo de normas y guías nacionales que tienen en consideración nuevas amenazas y sus riesgos asociados. Además, son una prioridad: la seguridad física nuclear en el transporte, la prevención, detección y respuesta a “ciberataques” y a las “amenazas internas”.

Esta mejora y reforzamiento incluye también una apuesta decidida de todas las instituciones españolas por una cultura de seguridad física nuclear cada vez más robusta, extensa y accesible, como medio para difundir el conocimiento y

aplicación de las medidas de seguridad física entre los profesionales, interlocutores y actores en el ámbito de los usos pacíficos de la energía nuclear. La comunicación pública emerge en este contexto como un instrumento esencial para promover la cultura de seguridad nuclear.

Señores co – presidentes,

España ha continuado también fomentando la cooperación regional e internacional para desarrollar medidas de seguridad física nuclear. En este ámbito, podemos destacar la colaboración entre el OIEA y la Guardia Civil española. Formalizada desde 2016, ha permitido desarrollar un plan operativo y la creación en España de un Centro de entrenamiento colaborador del OIEA, en cuyo marco se están celebrando actividades de cooperación internacional. En las próximas semanas, tendrá lugar en este centro un Taller Internacional sobre la Elaboración de un Marco Nacional para la Gestión de la Respuesta a Sucesos relacionados con la Seguridad Física Nuclear.

Por último, el compromiso de España con la cooperación regional utilizará el exitoso modelo del ejercicio “Gate to Africa”, fruto de la cooperación entre el Reino de Marruecos y el de España durante diez años continuados. Esta experiencia nos va a permitir desarrollar nuevas actividades prácticas, en los ámbitos bilateral y regional, enfocadas a la creación de capacidades institucionales, reguladoras y técnicas para afrontar la amenaza nuclear y radioactiva.

Señores Co-Presidentes, permítanme finalizar reconociendo al OIEA como el actor fundamental, destinado a desempeñar un papel central en la coordinación de la cooperación internacional y regional en el ámbito de la seguridad física nuclear; y, renovando nuestro compromiso para construir una arquitectura global de seguridad nuclear cada vez más coherente, eficaz y sostenible en beneficio de la comunidad internacional.